

17 OCT



133195

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

ESCALON PUBLICITARIO CON  
ILUMINACION PROPIA

Solicitante : D. Francisco BAENA JIMENEZ  
Nacionalidad: Española  
Residencia : JAEN  
Domicilio : Julio Angel 8.

-----



133195

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un escalón publicitario, con medios de iluminación propios para que el anuncio se vea por transparencia a través del frontis del escalón, previéndose la posición de éste de manera que no pueda ser deteriorado por el uso.

El escalón según la invención llama poderosamente la atención de quien sube por la escalera, de donde se desprende que puede ser considerado como un dispositivo publicitario de primer orden. Asimismo, en la escalera puede proveerse uno o más de estos escalones, que son fácilmente vistos durante el ascenso de la misma; y los lugares de emplazamiento más adecuados, son escaleras del metro, escaleras de salida de estaciones, estaciones de autobuses, locales públicos, cines, teatros, grandes almacenas, etc., etc., debiéndose entender que esta ennumeración no es limitativa sino meramente orientativa. La publicidad, visible por transparencia, puede ser de cualquier tipo.

Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo de realización de la invención citado a título no limitativo, ya que dentro del cuadro general de la misma caben ciertas variantes constructivas sin que la invención se altere. En dichos dibujos:

La fig. 1 muestra una sección esquemática, vertical, del escalón publicitario, según la invención.

La fig. 2 muestra una perspectiva del mismo.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el escalón publicitario está constituido por una tapa en la que se pisa (2) de cualquier material apropiado; en el ejemplo ilustrado, este escalón es terminal



por ejemplo, de un tramo y se halla al nivel del piso (1) pero ello no es limitativo, porque puede ir intercalado donde se estime conveniente.

35 La tapa del escalón (2) cubre el hueco interior del mismo, donde va alojado el mecanismo iluminador que por poder ser cualquiera, de funcionamiento fije o intermitente, etc., no se representa en el dibujo. Esta tapa de la caja formada por el escalón (2) presenta una pequeña bisera saliente (3) que tiene por finalidad la de proteger el frontis del escalón (4) ya que éste lleva una ventana (7) dotada de un plano protector transparente, donde, tras el mismo, va inserto el anuncio, dibujos, etc., a los que protege y permite sean observados por transparencia. Este escalón va formando parte de otros peldaños (6) que en conjunto formen la escalera.

40

45

En el dibujo, además del frontis publicitario (7) del escalón, se provén al lado del mismo un par de discos transparentes y alumbrados por el mismo sistema que el anuncio (8) que pueden servir para indicar direcciones de salida, o cualquier otro dato; e inclusive puede prencin--dirse de ellos por no ser objeto extremadamente esencial de la invención.

50

El frontis (4) del escalón, es ligeramente oblicuo hacia dentro, para su mejor protección.

55 La tapa (2) o el frontis (4) se provén desmontables para poder tener acceso al interior de la caja formada por el escalón y reparar cualquier eventual avería o cambiar el anuncio; los cierres y ajustes son todos herméticos.

60 Finalmente, sólo resta señalar que la bisera (3) tendrá la amplitud y perfil más apropiado para evitar todo riesgo en la persona que suba la escalera; y que en el presente modelo de utilidad cabrán cuantas variantes de realización sean convenientes sin que se altere su esencia,



65 pudiéndose fabricar este escalón o escalones en cualquier clase de materiales apropiados, tales como piedra, cemento, madera, metal, etc., etc., sin limitación; lo mismo sucede respecto a la superficie trasnente del frontis del escalón, que será de cualquier material trasnente que resulte adecuado a la finalidad a que se destina.

70

-----

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

75

1 - Escalón publicitario con iluminación propia, caracterizado porque está constituido por una placa superior sobre la que se pisa, de cualquier material adecuado; cubriendo esta placa superior un escalón hueco, en cuya cámara van los medios de iluminación, fijos o intermitentes, que han de alumbrar, por transparencia, un anuncio situado de manera recambiable en el frontis del escalón.

80

2 - Escalón, según reivindicación 1<sup>a</sup> caracterizado porque esta placa superior presenta una pestaña longitudinal adecuadamente saliente sobre el plano frontal del escalón, destinada a protegerlo contra posibles golpes o roces.

85

3 - Escalón, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque el plano frontal del escalón es ligeramente oblicuo o inclinado de arriba abajo, hacia el interior.

17 OCT. 1967



90

4 - Escalón, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque este frontis del escalón lleva practicada una o más ventanas, recubiertas por un material transparente, que permitan ver, por medio de esta transparencia, los anuncios, dibujos, publicidad e indicaciones, situados tras estas cubiertas protectoras transparentes.

95

5 - Escalón, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque bien la placa superior o bien el frontis, son desmontables, a fin de poder reparar cualquier eventual avería de los medios de iluminación, o de recambiar el anuncio del mismo; formando el conjunto una caja de cierre hermético para la debida protección de su cámara interna y de los dispositivos alojados en la misma.

100

6 - ESCALON PUBLICITARIO CON ILUMINACION PROPIA.

Todo según se describe en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con ciento seis líneas y dibujo adjunto.

105

Madrid 17 octubre, 1967  
p.a.



133195

7 OCT 1967

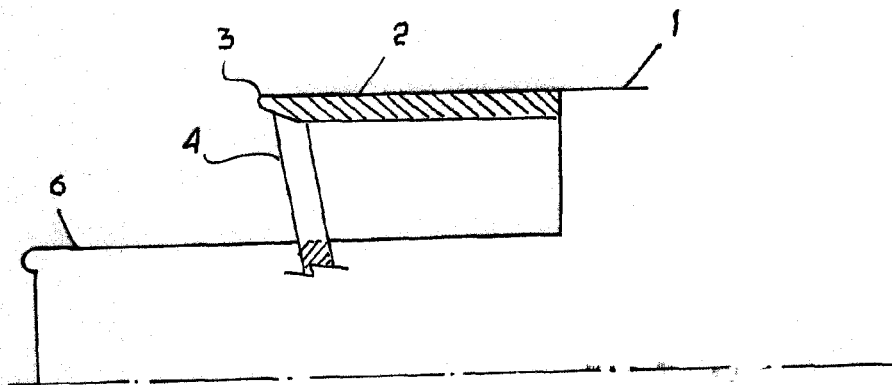


Fig. 1

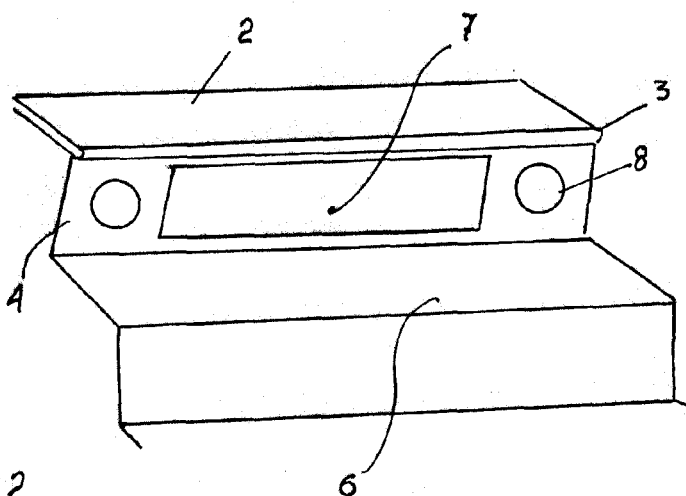


Fig. 2

MAJORIA 17 OCTUBRE 1967

ESCALA VARIABLE